



Programa Nacional de Búsqueda y Rescate Urbano USAR

Subdirección de Manejo de Desastres
Mayo 2016

Proceso de Acreditación Nacional

Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



INDICE

INTRODUCCIÓN

1. **OBJETIVO**
2. **ALCANCE**
3. **MARCO NORMATIVO**
4. **ANTECEDENTES**
5. **METODOLOGÍA** (proceso alineado al IEC, con el fin que los grupos nacionales se les facilite realizar procesos IEC con INSARAG)
6. **CLASIFICACIÓN DE RESPUESTA USAR**
 - 6.1 Equipos Comunitarios de Respuesta - ECRE
 - 6.2 Equipos Livianos de Búsqueda y Rescate Urbano
 - 6.3 Equipos Medianos de Búsqueda y Rescate Urbano
 - 6.4 Equipos Pesados de Búsqueda y Rescate Urbano
7. **PROCESO DE ACREDITACIÓN NACIONAL**
 - 7.1 Entidad Acreditadora
 - 7.1.1 Director General de Acreditación
 - 7.1.2 Ponente Acreditador
 - 7.1.3 Equipo Acreditador
 - 7.1.4 Mentores
 - 7.1.5 Acreditadores
 - 7.1.6 Proceso de Capacitación
 - 7.2 Proceso
 - 7.2.1 Aplicación
 - 7.2.1.1 Solicitud
 - 7.2.1.2 Envío de portafolio de evidencias abreviado A-POE
 - 7.2.1.3 Definición de Mentor
 - 7.2.1.4 Autoevaluación
 - 7.2.1.5 Informe Preliminar Mentor
 - 7.2.2 Evaluación
 - 7.2.2.1 Envío de portafolio de evidencias completo C-POE
 - 7.2.2.2 Selección del Equipo Acreditador
 - 7.2.2.3 Evaluación Externa
 - 7.2.2.4 Ejercicio de Campo
 - 7.2.3 Certificación
 - 7.2.3.1 Certificado y Placa de Vigencia
 - 7.2.3.2 Distintivo (Parche- Listón)
 - 7.2.3.3 Directorio de Equipos USAR (Nacional e INSARAG)
 - 7.2.4 Re-acreditación
 - 7.3 Control y Seguimiento
8. **ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN NACIONAL**
9. **PROCESO DE CLASIFICACIÓN EXTERNA INSARAG IEC**

INTRODUCCIÓN

En el país se han creado diferentes Equipos USAR con el único fin de responder a las necesidades de búsqueda y rescate urbano de cada ciudad, municipio o departamento, desarrollando procesos, en algunos casos, con éxito y en algunos otros los cuales no han cumplido a cabalidad con las expectativas, esto por la inexistencia de estándares alcanzables y aplicables en el ámbito nacional, de acuerdo a las necesidades propias de nuestro territorio y en el marco del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

El presente manual surge también en consideración a que la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD representa al país, con un punto focal político y operativo, ante el Grupo Asesor Internacional de Operaciones de Búsqueda y Rescate – INSARAG, el cual depende de la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios - OCHA de las Naciones Unidas con sede en Ginebra.

En este contexto, se busca incrementar la capacidad de respuesta del Sistema Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres – SNGRD, en acciones relacionadas con la Gestión de Riesgos, en operaciones de Búsqueda y Rescate Urbano en Estructuras Colapsadas.

La estrategia de INSARAG adoptada en 2014 y reconfirmada en la Reunión mundial del 2015 establece como uno de los valores principales la inclusión, exhortando “a todos los países, y en especial, a los países propensos a desastres, a ser parte del grupo, así como, a cualquier país u organización con capacidad de respuesta USAR”. Sin embargo, al no contar con un mecanismo de reconocimiento de equipos USAR nacionales, INSARAG corre el riesgo de ser visto con un club exclusivo de los pocos equipos USAR con capacidad de respuesta internacionales.

En la actualidad más de ochenta países y organizaciones hacen parte de INSARAG bajo la sombrilla de las Naciones Unidas, generando aportes sustanciales al desarrollo de la metodología. Sin embargo en la región de las Américas y posiblemente en otras regiones o sub-regiones se ve distante el proceso de INSARAG, dado que aun cuando se viene trabajando en el fortalecimiento de las capacidades nacionales, el modelo de clasificación INSARAG solamente está dirigido a los equipos internacionales.

El marco de respuesta USAR de INSARAG nos muestra una estructura que busca asegurar la interoperabilidad entre los diferentes niveles de respuesta USAR, y determina que “es vital que las prácticas de trabajo, el lenguaje técnico y la información sean comunes y compartidos entre todos los niveles del marco de respuesta USAR” (Guías INSARAG, Vol. I, 2.1). Por tanto los estándares desarrollados para la acreditación de equipos nacionales deben estar alineados con la metodología de INSARAG y por ello, deben ser reconocidos en ese mismo marco.

Lo anterior haría ver el proceso USAR nacional como parte del proceso de INSARAG, lo cual serviría como incentivo y evitaría la duplicidad de actividades. Adicionalmente sería de beneficio para el proceso IEC, dado que podría reducir sus tiempos de preparación. Los equipos USAR nacionales se verían reconocidos dentro del proceso global de INSARAG, por medio de la corresponsabilidad compartida con los gobiernos nacionales y los entes de gestión del riesgo, en la verificación del cumplimiento de los estándares.

Claramente se contaría con una dinámica de beneficio mutuo a la capacidad internacional y nacional al:

- Contar con un estándar para equipos USAR nacionales que pueden ser “certificados” por las autoridades nacionales, que defina la organización de la respuesta interna, adaptación de lineamientos internacionales como las Guías INSARAG a la realidad del país,

- Contar con capacidad verificada y mecanismos de activación y coordinación a nivel nacional
- Contar con un estándar USAR nacional que si bien adaptado a cada país, sigue las Guías INSARAG, en cuanto a interoperabilidad, estándares mínimos, aplicación de lecciones aprendidas y experiencia
- Contar con un listado públicamente disponible de equipos USAR nacionales, debidamente reconocidos y acreditados por sus autoridades nacionales en el directorio INSARAG

1. OBJETIVO

Proveer a los Sistemas Nacionales de Gestión del Riesgo de Desastres, de un mecanismo, que le permita a las entidades operativas, mediante el cumplimiento de estándares nacionales, alcanzar la acreditación como Equipo Nacional de Búsqueda y Rescate Urbano USAR de acuerdo con su nivel de intervención, alineado con el proceso de Clasificación Externa de INSARAG, buscando la eficiencia y como paso previo a optar a dicha clasificación.

2. ALCANCE

Los Estándares Nacionales USAR para los SNGRD, son una herramienta que contiene elementos esenciales para cumplir con los desempeños esperados para un equipo nacional de Búsqueda y Rescate Urbano USAR, los pasos y actividades a seguir para alcanzar el objetivo de acreditarlo, con el fin de fortalecer la capacidad de respuesta especializada en todo el territorio nacional.

3. MARCO NORMATIVO

Siendo los Sistemas Nacionales de Gestión del Riesgo de Desastres un conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias integradas, con el objeto de dar soluciones a los problemas de seguridad de la población que se presenten en su entorno físico por la eventual ocurrencia de fenómenos naturales o antrópicos; es necesario que todas aquellas actividades que se ejecuten estén enmarcadas bajo las directrices y lineamientos señalados en la legislación nacional, proyectada para tal efecto.

3.1 Normas y lineamientos de carácter Nacional:

Norma	Descripción
Constitución Política de Colombia	Art. 2 Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades (...).
Decreto Ley 919 de 1989 Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones	Art. 11. Las entidades o personas obligadas a realizar análisis de vulnerabilidad deberán participar en las operaciones en caso de situaciones de desastre, conforme a los planes específicos de acción, y de acuerdo con la naturaleza de su objeto y funciones, y su área de jurisdicción o influencia.
	Art. 12. Elementos del planeamiento de operaciones en caso de situaciones de desastre. En el planeamiento de las operaciones en caso de situaciones de desastre se tendrán en cuenta, principalmente, los siguientes aspectos: a) Tipos de desastres, b) Autoridades responsables, c) Funciones de las entidades, organismos y personas, d) Identificación de la amenaza (...), e) Análisis de la vulnerabilidad de la población, los bienes y el medio ambiente amenazados (...), f) Evaluación del riesgo (...), g) Preparación de planes de contingencia (...), h) Formulación de programas de educación y capacitación con participación comunitaria, i) Inclusión de la dimensión de prevención en los planes de desarrollo, j) Provisión de suministros, k) Lugares utilizables durante el desastre y formas de utilización, l) Los demás que señale la Oficina Nacional para la Atención de Desastres.

<p>Directiva Presidencial 005 de 2001</p> <p>Actuación de los distintos niveles de Gobierno frente a Desastre Súbito de Carácter Nacional.</p>	<p>De acuerdo con la obligación y el compromiso del Gobierno Nacional de fortalecer el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, el Presidente de la República, como máxima autoridad nacional del Sistema y considerando el impacto económico y social de los desastres en Colombia, solicita a los organismos y entidades del sector público establecer una adecuada organización, responsabilidades, funciones y procedimientos para que desde el ámbito de sus competencias y de manera coordinada se asuma un Desastre Súbito de Carácter Nacional, guiándose para ello por lo dispuesto en la Ley 46 de 1988, el Decreto Ley 919 de 1989 y las normas que los modifiquen y reglamenten, la Guía para la Actuación del Alto Gobierno en Caso de un Desastre Súbito de Carácter Nacional.</p>
<p>Ley 1505 de 2012</p> <p>Sub-sistema Nacional de Voluntarios de Primera Respuesta</p>	<p>Art. 3 El Sub-Sistema Nacional de Voluntarios en Primera Respuesta estará integrado por:</p> <p>a) Los voluntarios acreditados y activos de la Defensa Civil Colombiana.</p> <p>b) Los voluntarios acreditados y activos de la Cruz Roja Colombiana.</p> <p>e) Los voluntarios acreditados y activos de los Cuerpos de Bomberos.</p> <p>d) Demás entidades autorizadas por el Comité Nacional para la Prevención y Atención Desastres de conformidad con el Artículo 16 de la presente ley.</p>
<p>Ley 1523 de 2012</p> <p>Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones</p>	<p>Art. 1 La gestión del riesgo de desastres, en adelante la gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.</p>
<p>Ley 1575 de 2012</p> <p>Por medio de la cual se establece la Ley General de Bomberos de Colombia</p>	<p>Art. 4 A partir de la vigencia de la presente ley la organización para la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, se denominarán Bomberos de Colombia. Los bomberos de Colombia forman parte integral del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres o quien haga sus veces.</p>

Tabla No 1 Normativa nacional de Colombia en Gestión del Riesgo de Desastres.

3.2 Normas y lineamientos de carácter internacional:

Norma	Descripción
<p>Estrategia y plan de acción de Yokohama para un mundo más seguro – 1994</p>	<p>Principios: La prevención de desastres y la preparación para casos de desastre revisten importancia fundamental para reducir la necesidad de socorro en casos de desastre.</p> <p>Recae sobre cada país la responsabilidad primordial de proteger a su población, sus infraestructuras y otros bienes nacionales de los efectos de los desastres naturales. La comunidad internacional debería demostrar la firme determinación política necesaria para movilizar recursos adecuados y hacer uso eficaz de los existentes, incluidos los medios financieros, científicos y tecnológicos, en el ámbito de la reducción de los desastres naturales, teniendo presentes las necesidades de los países en desarrollo, en particular las de los países menos adelantados.</p>

<p>Asamblea General de las Naciones Unidas</p> <p>Resolución 57/150 del 2002</p>	<p>Fortalecimiento de la Eficacia y de la Coordinación de la Asistencia Internacional a las Operaciones de Búsqueda y Rescate en Zonas Urbanas.</p> <p>Promover actividades para mejorar los preparativos para la búsqueda y rescate en los países propensos a los desastres, dando prioridad a los países en desarrollo; Desarrollar procedimientos y sistemas aceptados internacionalmente para la cooperación sostenida entre los equipos nacionales de USAR que operan a nivel internacional; Desarrollar procedimientos, lineamientos y "mejores prácticas" de USAR, y fortalecer la cooperación entre las organizaciones interesadas durante la fase de asistencia en las emergencias.</p>
<p>Marco de Acción de Hyogo</p> <p>2005 – 2015</p>	<p>20. Cuando se produce un desastre, es posible reducir considerablemente su impacto y las pérdidas que causa si las autoridades, las personas y las comunidades de las zonas expuestas a las amenazas están bien preparadas y dispuestas a intervenir y disponen de los conocimientos y las capacidades para la gestión eficaz de las situaciones de desastre.</p> <p>Actividades Esenciales (...) c) Fortalecer y si es necesario, preparar enfoques regionales coordinados, y crear o perfeccionar las políticas, mecanismos operacionales, planes y sistemas de comunicación regionales para prepararse y asegurar una respuesta rápida y eficaz ante situaciones de desastre que rebasen la capacidad nacional para hacerles frente.</p>
<p>Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030</p>	<p>23. Las políticas y prácticas para la gestión del riesgo de desastres deben basarse en una comprensión del riesgo de desastres en todas sus dimensiones de vulnerabilidad, capacidad, grado de exposición de personas y bienes, características de las amenazas y entorno. Esos conocimientos se pueden aprovechar para la evaluación del riesgo previo a los desastres, para la prevención y mitigación y para la elaboración y aplicación de medidas adecuadas de preparación y respuesta eficaz para casos de desastre.</p>

Tabla No 2 Normativa internacional relacionada con Búsqueda y Rescate Urbano.

4. ANTECEDENTES

Desde el 2003 se viene discutiendo, analizando y desarrollando un conjunto de iniciativas enfocadas a establecer un proceso que permita a Equipos USAR de los países alcanzar algunos estándares base recomendados para ser llamados Equipos USAR nacionales. Esto es debido al sin número de Equipos que surgen con capacidades muy limitadas para prestar asistencia a los afectados después de un terremoto y causan inconvenientes tanto a los sistemas nacionales de emergencia como a los países afectados que reciben estos recursos o Equipos durante un evento y que se han convertido en una carga más para el sistema nacional de emergencia durante una desastre.

En el 2005 se presenta el primer documento que hace referencia a un proceso de acreditación enfocado a los Equipos llamado “Mecanismo de Acreditación para Equipos de Búsqueda y Rescate Urbano del Continente Americano, de la Oficina de Asistencia para Desastres en el Extranjero de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID/OFDA). Dicho documento proviene de un documento inicial sobre el tema de la acreditación de equipos USAR, elaborado en el 2003 por la Presidencia del Equipo regional de entonces, USAID/OFDA. Este documento refleja un conjunto de condiciones que se deben contar para el desarrollo y constitución de los Equipos USAR.

En 2007 inicia el proceso de acreditación el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá utilizando como insumo el mecanismo de acreditación mencionado, llevándolo a cabo hasta culminar en el 2010, con el ejercicio y el reconocimiento de INSARAG de las Américas como un equipo USAR Nacional. Lo anterior debido a que para la fecha ya existía el IEC y por tanto el proceso desarrollado no tuvo el reconocimiento de clasificación.

Sin embargo y a partir de ese proceso y en el marco del SIMEX 2010 desarrollado en Bogotá, los Bomberos de Chile (del cual fue participe una delegación), tomando como referencia el proceso adelantado por Bomberos Bogotá, inicia el desarrollo de su proceso nacional de acreditación. El proceso de Chile¹, hizo una adaptación de los estándares administrativos, logísticos y operativos y es la base actual de su proceso, que a la fecha cuenta con 4 equipos USAR Nacionales acreditados.² El proceso nacional de acreditación de Chile ya ha sido presentado en varias reuniones de INSARAG e incluso a partir de allí se desarrolló un primer taller de procesos de acreditación en Mayo del 2014 en la Academia de Bomberos de Chile.

De forma simultánea, México viene adelantando su proceso³ en el mismo marco, contando para ello con el mismo insumo como base, el cual adaptado a las necesidades propias cuenta con los estándares administrativos (7), logísticos (6) y operativos (5). En la actualidad Costa Rica, también inició un proceso en busca de contar con un equipo clasificado IEC, con el apoyo de OFDA.

De otra parte, el Equipo regional de las Américas durante la reunión en Abu Dabi señaló de manera muy directa y practica la necesidad de contar en cada país con estándares acordados para los equipos USAR y un sistema de acreditación para los mismos, el cual garantice por un lado la calidad de la respuesta y por otro lado el respecto de los protocolos institucionales y de coordinación.

Por lo tanto, emitió la recomendación a cada país para que adopte, y si fuese necesario, adapte las Guías INSARAG a las necesidades de su país, y que establezca un proceso de acreditación de los equipos. Y recomiendo al mismo Equipo regional, considerar la elaboración de una propuesta para certificar los procesos nacionales de acreditación de equipos USAR nacionales.

¹ http://www.bomberos.cl/bomberos2011/usar_chile/noticias/acreditacion.pdf

² http://www.bomberos.cl/bomberos2011/usar_chile/noticias/acreditacion.pdf

³ http://www.insarag.org/images/stories/05_a_Acreditacion_USAR_1.pdf

5. METODOLOGÍA

El proceso de acreditación de los Equipos USAR Nacionales, es un proceso dirigido a las entidades de respuesta reconocidas por el SNGRD, quienes pueden solicitar su inscripción de forma voluntaria, (es decir no es un proceso obligatorio). Este proceso busca asegurar y promover la calidad del servicio de rescate urbano en el país, mediante la aplicación de instrumentos de auto evaluación y evaluación externa, los cuales en el caso de Búsqueda y Rescate Urbano representan estándares administrativos, de planificación, logísticos y operativos, que serán certificados por el Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

El proceso de acreditación tiene en cuenta varios pasos, los cuales inician con la inscripción, en la que se demuestra la intención de certificar el Equipo USAR, luego sigue el desarrollo de un Plan de Acción para garantizar el cumplimiento de los estándares establecidos. Una vez se ha alcanzado el 100% de los requisitos para Acreditación se realiza un proceso de evaluación interna o auto evaluación para ratificar que se cumple con lo establecido en los estándares y por último expertos nacionales, también llamados comité de acreditación realizan la evaluación final y emiten su concepto frente a la acreditación. En casos en los cuales el país no cuente con capacidades suficientes para el desarrollo de la evaluación final, podrá solicitar el apoyo de expertos de la región a través de la presidencia de la región y con aval de la secretaria de INSARAG.

Este proceso está planteado para desarrollarse en un año, sin embargo, este periodo de tiempo depende del cumplimiento de los requerimientos y estándares por parte de los Equipos, es importante para llevar control de ello implementar un cronograma de trabajo el cual permita llevar seguimiento y control de los productos y actividades a desarrollar en conjunto con el ponente acreditador. Así mismo el proceso estará alineado con la Clasificación Externa INSARAG, con el fin de familiarizar a los equipos con este, para que a futuro se les facilite presentarse y llevarlo a cabo con éxito.

6. CLASIFICACIÓN DE RESPUESTA USAR

En la mayoría de escenarios de desastre ocasionados por colapsos de estructuras, las primeras víctimas normalmente son rescatadas y atendidas por la comunidad local, esto ocurre inmediatamente después del desastre y requiere muy poco equipo. Sin embargo, cuando las víctimas están atrapadas en estructuras, en particular en estructuras de concreto altamente reforzado, son necesarias destrezas y equipo altamente especializado para localizar, alcanzar y rescatar a las víctimas. Por ello es importante identificar y clasificar cada uno de los niveles de respuesta USAR.

En el taller de líderes USAR del SNGRD realizado en marzo de 2014 se determinó la clasificación de respuesta USAR, así como las capacidades para los niveles liviano, mediano y pesado, las cuales se presentan a continuación.

6.1 Equipos Comunitarios de Respuesta – ECRE

Los programas de Equipos Comunitarios de Respuesta a Emergencias, capacitan a la comunidad en general sobre la preparación ante desastres que podrían afectar las áreas donde viven o trabajan y ofrece oportunidades de adiestramiento en varias áreas de respuesta a emergencias, incluyendo organización de equipos y operaciones médicas durante desastres. Los adiestramientos preparan a los miembros de estos equipos para ayudar en el evento de ocurrir un desastre si el personal de primera respuesta se demora en llegar a la escena.

También se les alienta a los miembros a participar de manera más activa en los proyectos de preparación ante emergencias comunitarias. Como individuos, podemos preparar nuestras casas y a nuestras familias para resistir durante ese período crítico. A través de la planificación preventiva, las comunidades y los sitios de trabajo también pueden actuar juntos para ayudar a reducir las lesiones, pérdida de vidas y daños a la propiedad.

La preparación de la comunidad mejorará la capacidad de los individuos y de las comunidades para reducir sus necesidades en emergencias y para gestionar los recursos existentes hasta que esté disponible una ayuda profesional. Los ECRE serán más efectivos en áreas donde no existe una capacidad USAR organizada, así como en áreas donde cualquier respuesta USAR de equipos estructurados podría verse demorada.

6.2 Equipos Livianos de Búsqueda y Rescate Urbano

El segundo nivel de fortalecimiento de capacidades locales involucra el entrenamiento y desarrollo de equipos de rescate estructurados basados en los servicios locales de emergencia u organizaciones voluntarias. Llamados Equipos USAR Livianos, su rol es:

- Reconocimiento y evaluación del área afectada
- Identificar las amenazas y realizar acciones para reducir el nivel de riesgo
- Búsqueda y rescate superficial
- Iniciar tratamiento médico y extracción de víctimas
- Asistir a los equipos nacionales o internacionales a integrarse en los esfuerzos locales de gestión de emergencias.

Los equipos USAR livianos tienen la capacidad operacional de asistir en búsqueda y rescate superficial inmediatamente después de un desastre. Los equipos USAR livianos provienen de la región afectada y de regiones vecinas. Estos equipos no se despliegan a emergencias internacionales.

USAR NIVEL LIVIANO										
Descripción	Los equipos USAR livianos tienen la capacidad operacional de asistir en búsqueda y rescate superficial inmediatamente después de un desastre. Los equipos USAR livianos provienen de la región afectada y de regiones vecinas. Estos equipos no se despliegan a emergencias internacionales.									
Componente	Funciones	Asignación	Cantidad Personal	Autonomía	Corte y Rompimiento	Capacitación				
Administración	Mando	Líder de equipo	1	Operaciones de 12 horas en un mismo sitio.	Paredes y Placas de Concreto	100 mm	SEV CRECL PRIMAP SCI-B Rescate con Cuerdas Guías US&R Nacionales Guías INSARAG Oficial de Seguridad Personal Médico: BLS, BTLs			
	Seguridad	Oficial de Seguridad	1	Tipo de Construcción	Columnas y Vigas de Concreto	150 mm				
	Planificación	Oficial planificación	1	Sistemas estructurales de madera o adobe. Componentes metálicos livianos.	Acero Estructural	2 mm				
	Operaciones	Jefe de Operaciones	1	Mampostería no reforzada que soportan pisos. Otros sistemas de revestimiento mural y cubiertas.	Varillas de Refuerzo	10 mm				
Búsqueda y Rescate	Búsqueda Superficial	Especialista en Búsqueda y Rescate	12	EHA's	Madera	200 mm	Capacidad Atención de Víctimas			
	Rescate Superficial		2 equipos compuestos cada uno por: 1 líder y 5 rescatistas	Herramientas manuales para corte y levantamiento. Equipo básico de cuerdas. Elementos para soporte básico de vida. Equipos de protección individual según normas pertinentes a seguridad y salud en el trabajo. Elementos para marcación de estructuras.	Levantamiento y Movimiento					
	Identificación de MATPEL y Riesgos Asociados	Especialista PRIMAP - Nivel Advertencia		Suministros para área de bienestar y coordinación. Transporte para personal y equipos	Manual	500 Kg.				
Médico	Atención a pacientes	Paramédico/ enfermero	2		Mecánico	4000 Kg.	Mortal	Crítico	Moderado	Leve
Logística	Logística	Jefe de equipo logístico	1				N/A	0	5	10
	Comunicaciones	Especialista en comunicaciones	1		Desempeño					
	Reparaciones, transporte y suministro de combustible, Suministro de agua y	Auxiliar Logística	1		Reconocimiento de Riesgos					
TOTAL PERSONAL			21	Manejo SCI Normas de Seguridad Internacionales Técnicas Básicas de Búsqueda Sistema de Marcación INSARAG	Técnicas de Rescate Básicas Remoción de Escombros Levantamiento y Movimiento de Cargas	Triage-Soporte Básico Extracción de Pacientes Normas Básicas Materiales Peligrosos Operar herramientas manuales				

Tabla No 3, Composición de Equipo USAR Nivel Liviano

La estructura del equipo liviano se basa en el concepto de mantener una capacidad de rescate en superficie en un sitio. El equipo será capaz de realizar rescates en estructuras de madera o componentes de metal liviano, mampostería no reforzada, adobe o barro crudo y bambú. El componente logístico será capaz de establecer una

Base de Operaciones que incluya hospedaje, servicios sanitarios, reparación de herramientas, alimentación y arreglos para higiene.

El componente de búsqueda tendrá suministros para marcar edificios y la capacidad de realizar búsquedas superficiales. El componente de rescate del equipo estará equipado con herramientas manuales para cortar, cuerdas y barras para levantar y materiales de apoyo para estabilizar estructuras dañadas. El componente médico tendrá equipo de soporte de vida para atención del equipo (incluyendo perros de búsqueda) y para pacientes, incluyendo estabilización y empaquetamiento.

La capacidad USAR Liviana requiere acceso a un inventario dedicado de equipo que pueda llenar sus necesidades durante el entrenamiento y en una misión. Este inventario debe incluir equipo para establecer y mantener una Base de Operaciones, así como todo el otro equipo necesario para operar con seguridad a su nivel operativo.

6.3 Equipos Medianos de Búsqueda y Rescate Urbano

Un equipo USAR mediano comprende cinco componentes, Administración, Logística, Búsqueda, Rescate y Médico. Los equipos USAR medianos tienen la capacidad de realizar operaciones de búsqueda y rescate técnico en estructuras colapsadas o falladas de madera pesada y/o construcción de mampostería reforzada, incluidas estructuras reforzadas con acero estructural. También deben realizar operaciones de levantamiento y apuntalamiento.

USAR NIVEL MEDIANO										
Descripción	Los equipos USAR medianos tienen la capacidad operativa para búsqueda y rescate técnico en incidentes de colapso estructural. Se requiere que puedan buscar personas atrapadas. Los equipos USAR medianos responden a nivel regional o país, deberán estar operativos en la zona afectada dentro de las 32 horas siguientes al aviso del desastre en el OSOCC Virtual. Deberá tener personal suficiente para realizar operaciones 24 horas al día en un sitio hasta por 7 días.									
Componente	Funciones	Asignación	Cantidad Personal	Autonomía	Corte y Rompimiento	Capacitación				
Administración	Mando	Líder de equipo	1	Operaciones 24 horas / 7 días en un mismo sitio.	Paredes y Placas de Concreto	150 mm	BREC			
	Coordinación	Líder de equipo adjunto	1	Todas las estructuras colapsadas o no Madera Pesada Mampostería Reforzada Componentes metálicos en acero	Columnas y Vigas de Concreto	300 mm	PRMAP APAA			
	Planificación/seguimiento	Oficial planificación	1		Acero Estructural	4 mm	SCIB EDAN			
	Enlace/Medios/Reportes	Oficial de enlace	1		Varillas de Refuerzo	25 mm	Rescate con Cuerdas Guías INSARAG			
	Seguridad y protección	Oficial seguridad	1		Madera	450 mm	Guías USAR Nacionales			
	Operaciones	Jefe de Operaciones	1		Levantamiento y Movimiento		Uso de Equipos de Ventilación Curso Certificación de Descenso en Aeronaves Nivel de Reconocimiento NBOR Capacitación en operaciones de rescate en concordancia con NFPA 1670 / 1006			
Búsqueda	Búsqueda técnica	Especialista en búsqueda técnica	2		EHA's	Manual	1000 Kg.	Personal Médico: BLS, PHTLS		
	Búsqueda con perros	Manejador perros	2	Mecánico		10000 Kg.	Capacidad Atención de Víctimas			
	Evaluación/Análisis Estructural	Ingeniero estructural	1	Equipos Hidráulicos, neumáticos, mecánicos y equipamiento para el corte de metales o barras de acero. Elementos para apuntalamiento. Equipos de Comunicaciones.		Mortal		2	5	10
	Evaluación materiales peligrosos	Especialista en materiales peligrosos	1			Moderado		Leve		
Rescate	Rompimiento y perforación, corte, apuntalamiento, cuerdas técnicas	Jefe de equipo de rescate y técnicos en rescate	21	Accesorios de Señalización. Equipos para Ventilación y Conducción de Aire Cuerdas - Andamiaje Soporte Vital Básico del Trauma Medición de Atmosferas Accesorios de Empaquetamiento Soporte Eléctrico - Generadores de al menos 7 Kw. Equipos e insumos de Oficina y Administración	Capacidad Atención de Víctimas					
	Levantamiento y movimiento	Especialista en levantamiento pesado	3 equipos compuestos cada		Mortal				2	5
Médico	Atención a equipo (personal y perros)	Doctor en medicina	1	Desempeño	N/A					
	Atención a pacientes	Paramédico/ enfermeros	2		2				5	10
Logística	Base de Operaciones	Jefe de equipo logístico	1	Aplicar e implementar el SCI Reconocimiento de Riesgos Aplicar Normas de Seguridad Internacionales Técnicas Básicas de Búsqueda Técnicas de Rescate Básicas Remoción de Escombros Levantamiento y Movimiento de Cargas Sistema de Señalización INSARAG Reconocimiento de Materiales y tipos de Colapsos Técnicas de Rescate y Remoción de Escombros Uso de Equipos de Detección de Atmosferas	Aplicar técnicas de búsqueda óptica, acústica o sísmica (opcional). Reconocer los riesgos asociados con todo tipo de construcciones, sus características, los patrones de colapso y sus consecuencias potenciales. Aplicar las técnicas de estabilización y soporte a las cargas, amaste y carga nominal (sin el uso de grúas). Construir sistemas de apuntalamiento para todo tipo de construcción. Aplicar los procedimientos básicos para la seguridad de incidentes con materiales peligrosos. Operar equipos de monitoreo del aire / detección de gases.		Aplicar protocolos médicos para la atención y entrega de pacientes. Desarrollar procesos de Triage. Suministrar Soporte Básico de Vida. Adelantar maniobras de Extracción de Pacientes			
	Auxiliar Logística	Logístico	1							
	Suministro de agua y alimentos	Logístico	1							
	Reparaciones, transporte y suministro de combustible	Administrador de Base	1							
	Comunicaciones	Especialista en comunicaciones	1							
TOTAL			42							

Tabla No 4 Estructura de Equipo USAR Nivel Mediano.

La tabla sugiere un nivel de personal que permitiría a un equipo USAR realizar operaciones las 24 horas en un sitio de trabajo. Esto permitirá a los equipos de rescate operar en turnos de 12 horas y asegurar así que el equipo tenga

períodos de descanso adecuados para que el equipo pueda funcionar eficaz, segura y continuamente por varios días.

El componente de logística será capaz de establecer una Base de Operaciones incluyendo arreglos de hospedaje, sanitarios, reparación de herramientas, alimentación e higiene. El componente de búsqueda tendrá equipo técnico utilizado para detectar y localizar víctimas, incluidas cámaras especializadas, dispositivos acústicos/sísmicos y/o perros de búsqueda. El componente de rescate estará equipado con equipo hidráulico, neumático y mecánico para levantar y bajar cargas hasta 12 toneladas métricas, para cortar escombros metálicos de hasta 10mm, madera de hasta 450mm y para romper concreto hasta de 300mm de espesor.

Además, el Equipo tendrá el equipo y la capacidad de construir sistemas de apuntalamiento vertical, horizontal y diagonal. El componente médico tendrá equipo de soporte de vida para atender al equipo (incluidos los perros de búsqueda) y a las víctimas rescatadas, incluyendo estabilización y empaque.

La capacidad USAR mediana requiere acceso a un inventario dedicado de equipo que pueda llenar sus necesidades durante el entrenamiento y en una misión. Este inventario debe incluir el equipo necesario para realizar las actividades de su nivel operativo con seguridad.

Las diferencias principales entre un equipo mediano y uno pesado incluyen:

- Se requiere que un equipo USAR mediano tenga la capacidad de trabajar en un solo sitio
- Se requiere que un equipo USAR mediano tenga la capacidad de búsqueda con perros o de búsqueda técnica y
- Un equipo USAR mediano debe contar con el personal adecuado para permitir operaciones durante las 24 horas en un sitio (no necesariamente en el mismo sitio, los sitios pueden cambiar) por hasta 7 días.

6.4 Equipos Pesados de Búsqueda y Rescate Urbano

El último nivel de fortalecimiento de capacidades locales involucra el entrenamiento y desarrollo de equipos de rescate estructurados y basados en los servicios locales de emergencia, gestión del riesgo y organizaciones voluntarias. Los equipos USAR pesados tienen capacidad de adelantar operaciones de búsqueda y rescate difíciles y complejas.

Se requiere que puedan buscar personas atrapadas usando sistemas de búsqueda tanto técnica como canina y se contempla su despliegue para asistencia internacional en desastres que causan múltiples colapsos estructurales, por lo general en ambientes urbanos, cuando la capacidad nacional de respuesta ha sido sobrepasada o no se posee la capacidad requerida.

Los equipos USAR pesados que viajan internacionalmente deberán estar operativos en el país afectado dentro de las 48 horas siguientes al aviso del desastre en el OSOCC Virtual. Debe tener personal suficiente para trabajar 24 horas al día en dos sitios separados por hasta 10 días.

USAR NIVEL PESADO							
Descripción	Los equipos USAR pesados tienen capacidad de adelantar operaciones de búsqueda y rescate difíciles y complejas. Se requiere que puedan buscar personas atrapadas usando sistemas de búsqueda tanto técnica como carina y se contemple su despliegue para asistencia internacional en desastres que causan múltiples colapsos estructurales, por lo general en ambientes urbanos, cuando la capacidad nacional de respuesta ha sido sobrepasada o no se posee la capacidad requerida. Los equipos USAR pesados que viajan internacionalmente deberán estar operativos en el país afectado dentro de las 48 horas siguientes al aviso del desastre en el OSOCC Virtual. Debe tener personal suficiente para trabajar 24 horas al día en dos sitios separados por hasta 10 días.						
Componente	Funciones	Asignación	Cantidad Personal	Autonomía	Corte y Rompimiento	Capacitación	
Administración	Mando	Líder de equipo	1	24 horas de operación por 10 días en dos sitios simultáneamente	Paredes y Placas de Concreto	300 mm	BREC PRIMAP
	Coordinación	Líder de equipo adjunto	1	Madera Pesada Mampostería Reforzada	Columnas y Vigas de Concreto	450 mm	APAA SCH EDAN
	Planificación/seguimiento	Oficial planificación	2		Aceros Estructural	6 mm	Rescate con Cuerdas
	Enlace/Seguimiento	Oficial de enlace	1		Varillas de Refuerzo	20 mm	Guías INSARAG
	Medios/Reportes	Oficial Adjunto de Enlace	1		Madera	600 mm	Guías US&R Nacionales
	Evaluación/Análisis	Ingeniero estructural	2		Levantamiento y Movimiento		Oficial de Seguridad
	Seguridad y protección	Oficial seguridad	2		Manual	2500 Kg.	Uso de Equipos de Ventilación
	Operaciones	Jefe de Operaciones	2		Mecánico	2000 Kg.	Señalización Guía de Grúas
						Curso Certificación de Descenso en Aeronaves	
Búsqueda	Búsqueda	Líder de Búsqueda	2	EHA's			Personal Médico: ACLS, ATLS
	Búsqueda técnica	Especialista en búsqueda técnica	2	Hidráulicas - Neumáticas Cuerdas - Andamiaje Soporte Vital Básico del Trauma para 10 personas Medición de Atmósfera Accesorios de Empaquetamiento	Accesorios de Señalización, Ventilación y Conducción de Aire Soporte Eléctrico Accesorios de Señalización Equipos de Oficina y Administración	Capacitación en operaciones de rescate en concordancia con NFPA 1670 / 1006	
	Búsqueda con perros	Manejador perros	4				
	Evaluación materiales peligrosos	Especialista en materiales peligrosos	2				
Rescate	Líder de Rescate	2	Desempeño				
Rescate	Rompimiento y perforación, corte, apuntalamiento, cuerdas técnicas	Jefe de equipo de rescate y técnicos en rescate	28	Capacidad Atención de Víctimas			
	Levantamiento y movimiento	Especialista en levantamiento pesado	2	Mortal	Crítico	Moderado	Leve
				N/A	10	15	25
Médico	Atención a equipo	Líder Médico	1	Adicional a los desempeños del Nivel Mediano, se hace necesario cumplir con lo siguiente:			
	Atención a equipo	Médico	2	Reconocer los riesgos asociados con todo tipo de construcciones, sus características, los patrones de colapso y sus consecuencias potenciales.			
	Atención Animales	Médico Veterinario	1	Identificar las amenazas y realizar acciones para reducir el nivel de riesgo			
	Atención Salud Mental	Psicólogo	1	Búsqueda y rescate técnico usando una combinación de equipo sofisticado de detección y capacidad de búsqueda con perros			
	Atención a pacientes	Paramédico/ enfermeros	4	Técnicas para cortar y romper, así como levantar y apuntalar en elementos estructurales de edificios colapsados más allá de la capacidad mediana.			
Logística	Soporte Logístico	Jefe de equipo logístico	2	Capacidad de operar física y logísticamente en dos sitios remotos simultáneamente iniciar tratamiento médico y extracción de víctimas que en algunos casos están atrapadas en profundidad.			
	Suministro de agua y alimentos	Logístico	2	Asistir a los equipos internacionales a integrarse en los esquemas locales de gestión de emergencias.			
	Base de Operaciones, Reparaciones, Mantenimiento EHA's	Administrador de Base	4	Capacidad técnica de cortar el acero estructural comúnmente usado en la construcción y el refuerzo de estructuras de múltiples pisos;			
	transporte y suministro de combustible	Logístico	1	Debe poder realizar operaciones de levantamiento y apuntalamiento pesado.			
Comunicaciones	Especialista en comunicaciones	2	Equipado con equipo hidráulico, neumático y mecánico para levantar y bajar cargas hasta 20 toneladas métricas.				
TOTAL			74				

Tabla No 5 Estructura de Equipo USAR Nivel pesado.

La capacidad USAR pesada requiere acceso a un amplio inventario de equipos y herramientas que pueda llenar sus necesidades durante el entrenamiento y en una misión. Este inventario debe incluir el equipo necesario para realizar las actividades de su nivel operativo con seguridad.

7. PROCESO DE ACREDITACIÓN NACIONAL

En este ítem se cubren los aspectos relacionados con la entidad acreditadora en este caso la UNGRD, los responsables en el marco del proceso y de acuerdo con las actividades desarrolladas en el proceso, el paso a paso del proceso y los aspectos relacionados con el control y seguimiento.

7.1 Entidad Acreditadora (UNGRD)

La responsabilidad de la organización del proceso de acreditación nacional de equipos USAR, está a cargo del organismo rector de la gestión de riesgo es decir la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD, en el marco de los principios de coordinación e integración de los actores de respuesta locales. Estará soportada por un componente altamente técnico propio de su organización o por las entidades de respuesta del SNGRD, que cuenten con experiencia y experticia en la línea USAR.

7.1.1 Director General de Acreditación (Director General UNGRD)

Será la máxima autoridad para el direccionamiento y seguimiento del proceso de acreditación, será el primer eslabón a seguir por los equipos interesados, a quien de manera inicial solicitarán formalmente inscribirse en el proceso de acreditación. Adicionalmente será segunda instancia en caso de solicitud de reposición.

7.1.2 Ponente Acreditador (Subdirectora de Manejo UNGRD)

Este nivel es representado por la responsable del proceso de manejo de desastres, quien se soporta para estas actividades, en el equipo de trabajo del Programa Nacional de Búsqueda y Rescate Urbano USAR. Las actividades a desarrollar incluye el enlace con los equipos que solicitan la ingresar al proceso de acreditación, el seguimiento de cada proceso y la validación de la recomendación del equipo acreditador con relación a la certificación del equipo USAR correspondiente, proyectará la respectiva resolución de acreditación para el otorgamiento por parte del Director General.

7.1.3 Equipo Acreditador

Este equipo estará conformado por expertos nacionales de reconocida experiencia, y amplia trayectoria en temas de búsqueda y rescate urbano en el país, o extranjeros validados por la presidencia regional INSARAG de las Américas, los cuales cuenten con conocimientos o formación de auditor; serán los responsables de verificar el cumplimiento de los estándares durante la evaluación externa. Emitirán recomendación de acreditación o no. Similar al equipo clasificador IEC.

7.1.4 Mentores

Proceso opcional, el cual podrá ser soportado por del organismo rector de la gestión de riesgo del país correspondiente o de las entidades de respuesta que cuente con experiencia y experticia en la línea USAR, destinado a las entidades que solicitan. Esta función estará siendo desarrollada por expertos nacionales de reconocida experiencia, y amplia trayectoria en temas de búsqueda y rescate urbano en el país, o extranjeros validados por la presidencia regional INSARAG de las Américas, los cuales son los responsables de brindar asesoría, orientación y acompañamiento durante el proceso de acreditación.

Este personal contará con una capacitación previa la cual le aporte conocimientos necesarios para el proceso, deberá pasar por un proceso de selección, es importante aclarar que el salario de estas personas corresponde a la institución que pertenece.

7.1.5 Proceso de Socialización y Capacitación del Proceso

Con el propósito de divulgar y ampliar la información respecto a los pasos a seguir del proceso se hará acompañamiento y capacitación a las entidades o equipos USAR interesados con iniciar o adelantar su acreditación, esta será solicitada con antelación a la Dirección General de Acreditación, la cual dispondrá el personal necesario para asistir y presentar el proceso.

7.2 Proceso

7.2.1 Aplicación

7.2.1.1 Solicitud

En esta fase, el Equipo USAR desarrolla el procedimiento de ingreso al Mecanismo de Acreditación del SNGRD, en el que se realizan los siguientes pasos:

- a. El Equipo USAR interesado realiza el acto formal de inscripción ante el Ponente Acreditador empleando el formato de Solicitud (Anexo No 1)
- b. El Ponente Acreditador estudia el caso.
- c. El Ponente Acreditador toma una decisión y la envía al Equipo USAR interesado. De no aceptarse o recibir respuesta, se da por finalizado este proceso.

7.2.1.2 Envío de A-POE

El A-POE, Portafolio Abreviado de Evidencias (Anexo No 2) está incluido en la solicitud inicial. Este documento es necesario toda vez que proporciona evidencia documentada que demuestra que el equipo USAR se ha organizado en torno a los estándares nacionales de acreditación así mismo que ha adoptado la metodología de INSARAG.

7.2.2 Autoevaluación

Se refiere a la coordinación con la UNGRD y las Entidades del SNGRD, para el desarrollo de una Evaluación del cumplimiento de los estándares nacionales, lo que genera como resultado acciones correctivas y/o preventivas para el Equipo USAR, las cuales deben ser atendidas a la mayor brevedad y ser subsanadas antes de la Evaluación Externa. Cabe aclarar que los evaluadores en esta fase deben ser expertos a nivel local tanto en temas operativos como administrativos.

7.2.2.1 Apoyo técnico (mentores)

En este punto, el Equipo USAR puede solicitar a la Comisión de Acreditación de UNGRD la asistencia técnica necesaria para apoyar los procesos de mejora de la agrupación antes de la Evaluación Externa.

7.2.3 Evaluación

El proceso de evaluación se llevara a cabo con base en los desempeños consignados en las Guías de INSARAG, Volumen II: Preparación y Respuesta, Manual A: Fortalecimiento de capacidades, Anexo C lista de verificación para equipos USAR nacionales.

7.2.3.1 Envío de C-POE

El C-POE, Portafolio Completo de Evidencias (Anexo No 3), se debe diligenciar y junto con el se deben aportar todos los documentos en digital, formato pdf a la UNGRD. El ponente acreditador revisará la información contenida y determinará la fecha de evaluación. En caso de inconsistencias o faltantes en la documentación presentada, el ponente acreditador procede a solicitar subsanación y con ella la programación de la fecha. En caso de no subsanarse se procederá a informar al equipo USAR, para que este reinicie el proceso.

7.2.3.2 Selección del Equipo Acreditador

Para el proceso se hace necesario designar un Equipo Acreditador cuyo objeto es realizar los aportes técnicos al proceso de consolidación y ejecución de acciones de mejora con miras a alcanzar los estándares requeridos por el SNGRD para Equipos USAR, así como desarrollar los mismos de acuerdo a su competencia. Este Equipo será conformado por expertos nacionales o extranjeros que integran Equipos USAR y dirigido por la UNGRD como líder del proceso.

7.2.3.3 Evaluación Externa

Para realizar la última evaluación, se requiere hacer una solicitud a Ponente Acreditador para el desarrollo de la misma, luego de la aprobación de la UNGRD asigna expertos nacionales en materia USAR, para realizar la evaluación de todos los estándares de la misma, del concepto de estos expertos el Equipo USAR puede acreditarse o hacer ajustes para llegar a dicho logro. A su vez, esta fase comprende preparación y montaje de la(s) prueba(s), evaluación final y emisión de concepto acerca de la Acreditación del Equipo USAR.

7.2.3.3.1 Revisión Documental

Durante esta fase el equipo acreditador revisa todos los instrumentos establecidos por cada uno de los estándares, con el fin de emitir concepto de cumplimiento y recomendación de pasar a ejercicio de campo, en caso de no cumplir a cabalidad con dichos documentos el Equipo USAR tendrá tres meses para ajustar con base en las recomendaciones emitidas y solicitar nuevamente al Ponente Acreditador la revisión de los mismos.

7.2.3.3.2 Ejercicio de Campo

Se refiere a la formulación, diseño y ejecución de un simulacro de auditoría técnica desarrollado por los mismos integrantes del Equipo USAR en su estructura estratégica como en la estructura de respuesta para verificar que todos los estándares se estén cumpliendo.

7.2.4 Acreditación

7.2.4.1 Emisión de concepto

Con base en la recomendación favorable o no favorable, emitidas por el Equipo Acreditador, con relación a la evaluación del equipo USAR en proceso; el Ponente Acreditador validará la misma y proyectará la respectiva resolución para el otorgamiento por parte del Director General. En el caso de que la recomendación emitida por el Equipo Acreditador, no sea favorable, se deberá generar un plan de mejoramiento por parte del equipo USAR y realizar una nueva autoevaluación

7.2.4.2 Certificado y Placa de Vigencia

Después de la conclusión exitosa de la acreditación, al equipo USAR se le entregará un certificado y la placa de vigencia, durante un acto público.

7.2.4.3 Distintivo (Parche - Listón)

Una vez concluida la acreditación del Equipo USAR, el SNGRD entregará de manera electrónica el diseño del parche, el cual deberá utilizar el equipo de acuerdo a las siguientes condiciones:



Imagen No 1, Logo para los equipos USAR acreditados en el nivel Mediano.

- El logo del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo sobre fondo blanco, de acuerdo con la imagen institucional del SNGRD, en una circunferencia de color azul oscuro, con letras del “Programa Nacional de Búsqueda y Rescate Urbano” en mayúsculas, color amarillo y letras “Equipo Nacional Acreditado” en mayúsculas, color dorado. Bajo la circunferencia una banda en el mismo color azul oscuro y letras amarillas “USAR MEDIANO” o “USAR LIVIANO” de acuerdo con el nivel de acreditación correspondiente. Al interior del círculo que contiene el logo del SNGRD, se colocará, a la izquierda el año de inicio de acreditación y a la derecha el año de terminación de la vigencia.
- Se recomienda a los equipos que cosan su parche en un respaldo de Velcro en el hombro izquierdo. Si el parche de la organización ya se encuentra en esa ubicación, entonces el parche de Equipo Nacional Acreditado se colocará más arriba de ese parche.
- Se permite también un sticker o calcomanía en el casco que vaya de acuerdo con las pautas del diseño del parche.
- El diseño del parche no debe modificarse de ninguna manera.
- El tamaño del parche debe ser 100mm x 80mm.
- Dicho parche podrá ser utilizado únicamente por el personal que se encuentre activo en los equipos USAR Nacionales acreditados, los cuales se encuentre vigente su acreditación.

7.2.4.4 Directorio de Equipos USAR (Nacional e INSARAG)

El equipo USAR deberá diligenciar la Hoja Informativa (Anexo No 4) que hace parte del A-POE, con el fin de consignar su información en el Directorio del Programa Nacional USAR. Dicha información se incluirá por parte del Punto Focal Operativo del país en el directorio de equipos USAR de INSARAG. El equipo USAR debe actualizar semestralmente la información consignada en la hoja.

7.2.5 Re-acreditación

El equipo USAR con el fin de mantener su acreditación, deberá presentar cada 4 años, el proceso de re-acreditación el cual busca mantener el nivel y condición del equipo con base a los estándares de acreditación vigentes. Durante el cual presentaran la documentación requerida y desarrollaran mediante un ejercicio de campo la demostración de las capacidades operativas del Equipo. No obstante lo anterior el equipo USAR deberá realizar una práctica en campo a los dos años de recibir su acreditación, la cual será evaluada por el ente acreditador.

7.3 Control y Seguimiento

Con el fin de hacer verificación de las actividades del Equipo USAR desde el programa nacional USAR a través del Micro sitio USAR, se adelantará el seguimiento de la operatividad y ejercicios que desarrolle el equipo.

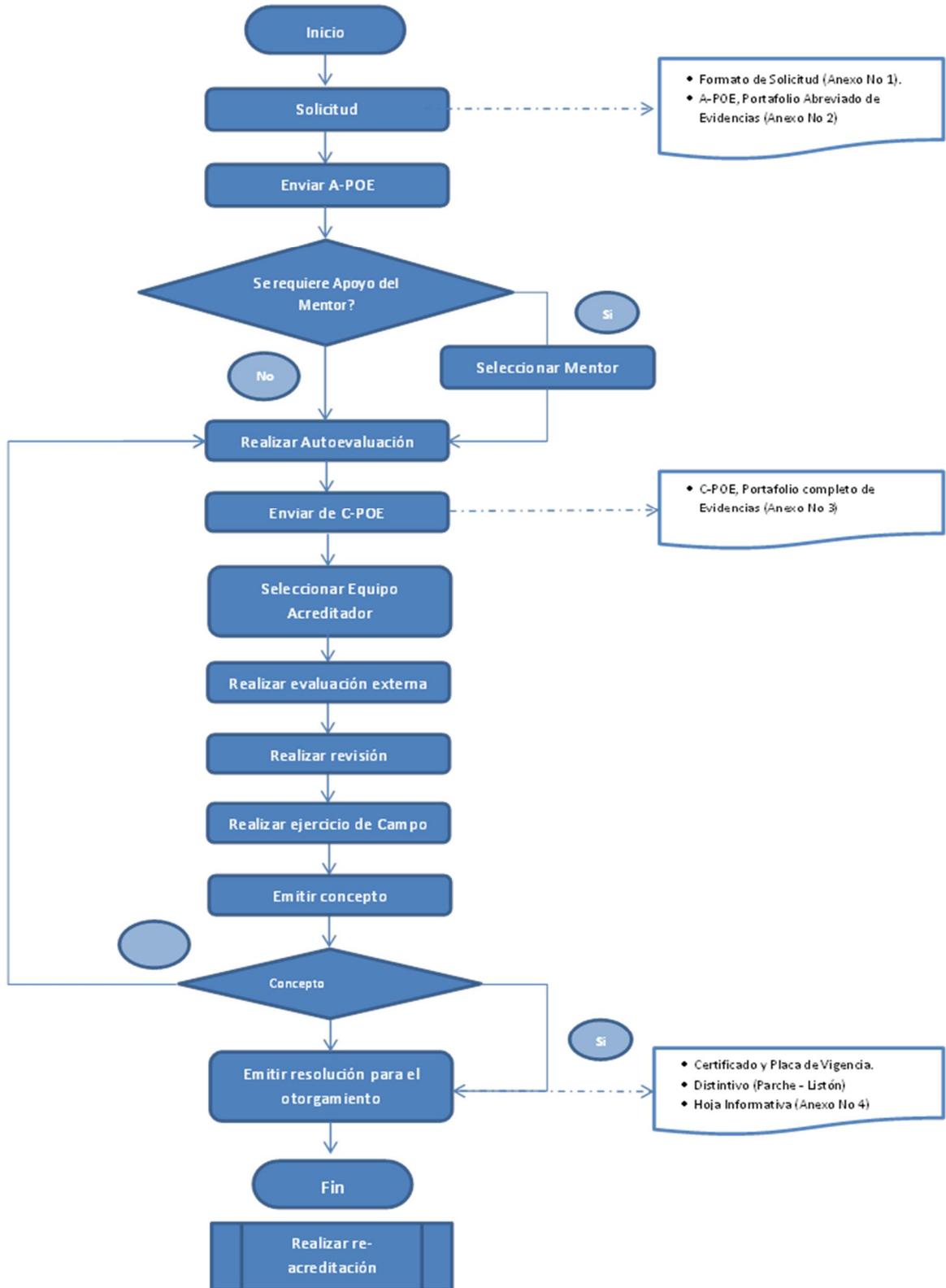


Diagrama No 1, Proceso de Acreditación Nacional de Equipos USAR del SNGRD.

8. ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN NACIONAL

En el taller de Acreditación Regional de Equipos USAR Nacionales, se presentó el trabajo comparativo de los estándares existentes hasta la fecha, los cuales son base del proceso actual, en el marco de los cuales, se alinean todos los desempeños contenidos en el Anexo A, del manual C, del Volumen II de las guías de INSARAG, es decir el proceso para la acreditación de Equipos USAR Nacionales, se encuentra completamente alineado con el proceso de Clasificación Externa de INSARAG IEC. A continuación se presentan los documentos de soporte o estándares nacionales, su definición, los aspectos contenidos y los anexos recomendados.

Ítem	Documentación
1	Plan Estratégico Institucional
2	Modelo y Estructura Organizacional
3	Plan de Inversión Anual
4	Programa de Administración de Recursos Humanos
5	Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo
6	Programa de Capacitación y Entrenamiento
7	Convenios
8	Instalaciones
9	Logística
10	Herramientas, Equipos y Accesorios
11	TIC's
12	Capacidad Operativa y Autonomía
13	Mecanismo y procedimientos de Coordinación y Activación
14	Gestión documental

Tabla No 6 Estándares y/o documentos de soporte.

8.1 Plan Estratégico Institucional

8.1.1 Definición

Documento organizacional donde se proyectan y establecen los objetivos generales y específicos, las estrategias, líneas programáticas, determina proyectos, asigna recursos, con un horizonte de planeación a largo plazo.

8.1.2 Aspectos recomendados

Los aspectos recomendados para el Plan Estratégico son:

- Visión
- Misión
- Estrategias de la Organización
- Objetivos Estratégicos e Indicadores
- Soporte legal / regulatorio
- Auditoria del Desempeño
- Planes de Acción

8.1.3 Anexos

- Plan Operativo Anual.

- Manual de SIG.
- Direccionamiento estratégico.

8.2 Modelo y Estructura Organizacional

8.2.1 Definición

Documento donde se establece el modelo organizacional para los diferentes procesos, la definición del nivel de aplicación y la agrupación de los mismos.

8.2.2 Aspectos recomendados

Los aspectos recomendados son:

- Modelo Organizacional, que describe la relación de funciones de la organización.
- Manual de Funciones, objetos y obligaciones contractuales y reglamentos de entidades de voluntariado. En los cuales se describen los derechos y deberes de los individuos en su organización.
- Manual de requisitos y responsabilidades, que describe las actividades específicas de cada uno de los individuos dentro del equipo USAR.

8.2.3 Anexos

- Manual del SIG
- Direccionamiento estratégico (organigrama)
- Estructura organizacional equipo USAR.
- Manual de funciones relacionado con todos los cargos de la entidad organización institución.
- Manual de responsabilidades relacionado con todas las posiciones dentro del equipo USAR.
- Para equipos Interinstitucionales debe existir un documento compilatorio de la estructura y las funciones las cuales están referidas a las organizaciones correspondientes.

8.3 Plan Anual de Inversión

8.3.1 Definición

Documento donde se establecen las distintas acciones específicas que deben llevar a cabo las áreas o unidades de la organización, y que están directamente relacionados con el Plan Estratégico Institucional. Se establecen y ejecutan en el corto y mediano plazo.

8.3.2 Aspectos recomendados

Los aspectos recomendados para el Plan Anual de Inversión son:

- Área o Unidad
- Objetivo Estratégico
- Acciones
- Metas
- Responsable(s)
- Objeto a contratar
- Valor
- Plazo de Ejecución

8.3.3 Anexos

- Plan Anual de Inversión, Líneas del Plan Anual de Adquisiciones, (apuntan al funcionamiento del equipo USAR)

8.4 Programa de Administración de Recursos Humanos

8.4.1 Definición

Documento donde se establecen las políticas de la organización, con respecto al Recurso Humano de la misma, u organizaciones participes del proceso, necesarias para lograr congregar al Personal que requiere para cumplir el Plan Estratégico.

Adicionalmente se describen todos los Cargos o Puestos de la organización, se especifican los perfiles y responsabilidades, así como las destrezas y habilidades que requieren cada uno de ellos.

8.4.2 Aspectos recomendados

Los aspectos sugeridos que debe contemplar un Manual de Recursos Humanos son:

- Políticas
- Administración del Personal
- Reclutamiento
- Capacitación
- Evaluación, ascensos y retiros
- Manejo de conflictos
- Beneficios
- Garantías
- Marco legal relativo a aspectos laborales.
- Debe contemplarse la calidad de vínculo laboral y tener soportes como manual de funciones, contratos y obligaciones, reglamentos internos de entidades de voluntariado.

8.4.3 Anexos

- Manual Recursos humanos.
- Documentos Generales relacionados al manejo en Gestión Humana.
- Procedimientos de permisos, comisiones, seguros.
- Contratos de prestación de servicio
- Relación de personal y cargos (Anexo No 4)

8.5 Seguridad y Salud en el Trabajo

8.5.1 Definición

Programas, procesos y herramientas diseñados para dotar a la organización y sus miembros de instrumentos que brinden cobertura en el campo de la salud y seguridad ocupacional.

8.5.2 Aspectos recomendados

Los aspectos sugeridos que deben contemplar los Mecanismos de Protección del Personal Operativo son:

- Políticas
- Programas de Entrenamiento

- Programas de Capacitación
- Programas de Seguridad e Higiene Ocupacional
- Seguro Social – salud, incapacidad, vejez y muerte
- Atención médica, traslado y repatriación en ambientes diferentes a los sitios habituales de trabajo
- Seguros Comerciales
- Otros (dotación, EPP)

8.5.3 Anexos

- Mecanismos de Protección para el personal operativo
- Manual de seguridad y salud en el trabajo
- Matriz de riesgos
- Procedimientos gestión ambiental

8.6 Programa de Capacitación y Entrenamiento

8.6.1 Definición

Documento que debe contener la base de datos de capacitación de cada uno de los integrantes del equipo USAR por función, las necesidades y proyección de la capacitación a corto y mediano plazo. De igual forma se debe establecer la planeación de actividades de reentrenamiento por componente e integradores.

8.6.2 Aspectos recomendados

Los aspectos sugeridos que debe contemplar un Programa de Entrenamiento:

- Objetivos
- Metas
- Responsables
- Recursos
- Cronograma

8.6.3 Anexos

- Plan Institucional de Capacitación
- Plan de acción
- Programa Anual de Capacitación
- Capacitación ejercicios (donde se evidencia las capacidades del equipo USAR).

8.7 Convenios Interinstitucionales

8.7.1 Definición

Suscripción de acuerdos o convenio formales con otras organizaciones para que apoyen o soporten en las labores realizadas. Dichos documentos deben estar firmados por la Autoridad Competente, de tal manera que puedan comprometerse recursos.

8.7.2 Aspectos recomendados

Los aspectos sugeridos que deben contemplar los Convenios con otras Organizaciones son:

- Leyes, Decretos o Acuerdos que permiten a los suscribientes firmar el Convenio.
- Objeto del Convenio

- Delegación de autoridad
- Recursos comprometidos
- Canales de comunicación
- Procedimientos del Convenio
- Mecanismos para el manejo de conflictos o desacuerdos
- Otros

8.7.3 Anexos

- Convenios con las entidades que sean necesarios para cumplir con las funciones en cada una de las fases operativas.

8.8 Instalaciones Físicas

8.8.1 Definición

Infraestructura que está destinada para el desarrollo de todas las actividades del equipo USAR en cada uno de sus componentes los cuales cumplan con condiciones mínimas de seguridad humana.

8.8.2 Aspectos recomendados

Las instalaciones físicas sugeridas son:

- Área de Almacenamiento para EHA's que incluya zona de cargue, descargue, patio de maniobras, mantenimiento, almacenamiento de combustibles y demás insumos relacionados con la operación, entre otros; los cuales estén correlacionados con la normativa constructiva, de salud y seguridad en el trabajo.
- Área para pre-despliegue para actividades médicas, bienestar, logística de preparativos para personal y equipamiento, briefing.
- Área administrativa de equipo USAR (Oficina)
- Área de entrenamiento, propia o en convenio.
- Espacio para alojamiento y entrenamiento de caninos.

8.8.3 Anexos

- Documentos relacionados con la infraestructura. (Planos Arquitectónicos, Plan de Emergencias y Contingencias, Escrituras, contratos y/o convenios)

8.9 Administración de Procesos Logísticos

8.9.1 Definición

Sistema de gestión de inventarios, electrónica o manual, que guarda la información de todos y cada uno de los elementos como equipos, herramientas, accesorios, insumos y suministros. El cual permite llevar el control de conservación, mantenimiento, almacenamiento, reposiciones, requisiciones, etc.

8.9.2 Aspectos recomendados

Se sugiere contar con los siguientes requisitos:

- Archivo de registros debidamente organizado.
- Registro individual para cada tipo de elemento, con una clara descripción del elemento, el costo, la cantidad y el movimiento que pueda darse.

- Ficha Técnica que indica las especificaciones particulares del equipo o elemento entre otras
Clase: transporte de persona, transporte de carga, seguridad
Tipo: según su nivel de capacidad
Características: voltaje, amperaje, caballos de fuerza, tipo de combustible que emplea, lubricación
- Archivo donde se registren las requisiciones, entregas y solicitudes de baja.
- Formularios
- Reportes

8.9.3 Anexos

- Sistema de manejo de inventarios
- Hojas de vida de equipos, sistema de codificación o de inventario (físicas y digitalizadas)
- Procedimientos logísticos asociados

8.10 Herramientas, Equipos y Accesorios

8.10.1 Definición

Equipamiento, herramientas y accesorios definidos para el nivel operativo del Equipo USAR correspondiente. Este debe estar físicamente disponible y se debe encontrar en excelente estado, contar con un sistema de registro de operación y poseer un mantenimiento preventivo y correctivo.

8.10.2 Aspectos recomendados

- Los requerimientos mínimos son los contemplados en el documento (anexo 5) EHA's Según nivel de intervención.
- Distribución de EHA's
- Pesos y volúmenes
- Sistema de Identificación y embalaje de EHA's

8.10.3 Anexos

- Manifiesto de EHA's (Anexo No 6)

8.11 Tecnologías de Información y Comunicaciones TIC's

8.11.1 Definición

Las tecnologías aplicadas a la operación, hardware y software, que puede incluir sistemas satelitales, sistemas de banda ancha y banda baja. El equipo USAR debe estar en capacidad de comunicarse internamente en operación, adicionalmente se debe poder comunicar con el CCOS, y su base en el lugar de origen. Sistemas de Información geográfica Comunicación fija, portátil y accesorios definidos para el Equipo USAR, debe estar físicamente disponible y se debe encontrar en excelente estado de funcionamiento; debe contar con un sistema de registro de operación y estar bajo un mantenimiento preventivo y correctivo apropiado.

8.11.2 Aspectos recomendados

- Sistemas de Información Geográfica hardware y software
- GPS
- Equipos de cómputo Satelital
- Equipos de cómputo portátiles
- Sistemas de impresión

- Radiocomunicaciones UHF, VHF, HF
- Telefonía Satelital
- Telefonía Móvil
- CCTV

8.11.3 Anexos

- Plan de TIC's
- Radiofrecuencias,
- Directorios telefónicos
- Listas de distribución de correos electrónicos.
- Manifiesto de EHA's (Anexo No 6) incluye TIC's

8.12 Capacidad Operativa

8.12.1 Definición

Documento donde se establecen los procedimientos operativos por medio de los cuales se conduce las diferentes tareas desarrolladas por el Equipo USAR, durante el ciclo de la respuesta. Es una guía de trabajo para el personal y aumenta las probabilidades de que el mismo utilice los sistemas y procedimientos establecidos, lo cual aumenta la confianza en las labores ejecutadas y la seguridad del personal. Los distintos procedimientos responden a las normas o políticas de la organización, así como a las necesidades de la misma.

8.12.2 Aspectos recomendados

Documento en el cual se recomienda incluir información o referencia a los siguientes aspectos:

- Describe la composición, funciones y alcance de los recursos del equipo USAR.
- Describe el proceso a través del cual el recurso humano del USAR será alertado, activado y desplegado.
- Define responsabilidades organizacionales y roles;
- Describe la relación entre el recurso USAR y demás estamentos gubernamentales, federales, estatales y los recursos locales y otras organizaciones de apoyo;
- Proporciona procedimientos y directrices para el transporte de Equipos de trabajo;
- Describe el propósito del área de pre despliegue, disposición de áreas y actividades relacionadas con la ocupación del equipo USAR de estas instalaciones;
- Identifica los procedimientos para las operaciones in situ, reasignación de tareas y la desmovilización.

8.12.3 Anexos

- Manual de funciones
- Base de datos del personal
- Manual de técnicas de operación
- Manual de campo
- Manuales de responsabilidades
- Procedimiento de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas
- Procedimiento instalación de OSOCC Inicial
- Procedimiento Instalación RDC Inicial
- Procedimientos de Búsqueda y Localización con Equipos Cinófilo

- Formatos establecidos por INSARAG

8.13 Mecanismo y procedimientos de Coordinación y Activación

8.13.1 Definición

Documento oficial emitido por la Autoridad Competente que autoriza al Equipo (conforme a una cadena de mando y establecida) para decidir sobre un desplazamiento y movilizar al Equipo para realizar acciones de búsqueda y rescate.

8.13.2 Aspectos recomendados

Los aspectos sugeridos que debe contemplar la autorización para decidir un desplazamiento:

- Leyes, Decretos o Acuerdos que sustentan a la Autoridad Competente
- Funcionario responsable
- Enlace entre equipos, funcionario responsable y autoridad competente
- Jurisdicción física que cubre el Equipo
- Medios oficiales de comunicación
- Recursos humanos y económicos asignados
- Instalaciones y equipos designados
- Empleo de convenios
- Uso de procedimientos de la organización
- Reportes

8.13.3 Anexos

- Procedimiento interno para Autorización de Desplazamiento
- Protocolos
- Actos administrativos o protocolos establecidos donde se indique quien autoriza el despliegue del equipo.

8.14 Gestión documental

8.14.1 Definición

Conjunto de actividades tendientes al procesamiento, manejo y organización de la documentación (manuales, procedimientos, formularios o registros que brinden el soporte documental a las operaciones USAR (Formularios INSARAG recomendados). producidos y recibidos, desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su consulta, conservación, control y la correcta disposición final de estos.

8.14.2 Aspectos recomendados

Los aspectos sugeridos que debe contemplar la gestión documental:

- Escáner y dispositivos de Digitalización.
- Administrador de información.

8.14.3 Anexos

- Carpeta física y digital donde se encuentren los documentos soporte para cada uno de los Estándares de acreditación nacional

Como se mencionó anteriormente el proceso de evaluación se llevara a cabo con base en los desempeños consignados en las Guías de INSARAG, Volumen II: Preparación y Respuesta, Manual A: Fortalecimiento de capacidades, Anexo C lista de verificación para equipos USAR nacionales, por tanto la acreditación de Equipos USAR Nacionales, se encuentra completamente alineado con el proceso de Clasificación Externa de INSARAG IEC. El cumplimiento de lo consignado en los documentos de soporte, tienden a garantizar la efectividad para la conclusión exitosa del proceso de acreditación y con ella el reconocimiento como “Equipo USAR Nacional Acreditado” en el nivel correspondiente.

9 PROCESO DE CLASIFICACIÓN EXTERNA INSARAG IEC

La comunidad INSARAG reconoce la importancia de brindar operaciones profesionales USAR lo más pronto posible durante desastres, los cuales resultan en víctimas atrapadas en estructuras colapsadas. En un esfuerzo para lograr este objetivo, la comunidad INSARAG ha elaborado dos procesos de arbitraje (revisión por pares) voluntario e independiente, la clasificación externa de INSARAG (IEC) y la reclasificación externa de INSARAG (IER). El propósito de estos procesos es de asegurar que un equipo que se esté preparando para someterse a estos procesos, tiene un conocimiento profundo del proceso de planificación esperado, y la preparación de los requisitos a ser enviados. Siguiendo estos principios un equipo USAR estará preparado para ofrecer servicios profesionales, operar de manera colaborativa y brindar asistencia a la población afectada a tiempo para salvar vidas.

Una IEC/R es un proceso exigente que no debe ser subestimado ya que requiere el completo compromiso administrativo, financiero y operacional de la organización u organizaciones responsables del proceso, el equipo USAR, su mentor, así como de otras partes interesadas para asegurar su éxito. Los equipos USAR y sus mentores son llamados a familiarizarse con los contenidos de las Guías de INSARAG. Los evaluadores IEC/R también son motivados a utilizar las Guías y demás instructivos como una fuente de referencias.

En Colombia cualquier pregunta respecto al Proceso de Clasificación Externa de INSARAG debe ser dirigida a los representantes de INSARAG del país, el Punto Focal Político Dr. Carlos Iván Márquez Pérez, o al Punto Focal Operativo Arq. William Alfonso Tovar Segura. Así mismo pueden acceder a la documentación requerida para este proceso a través del link: <http://www.insarag.org/es/i-e-c/i-3.html>.

Anexo 1. Modelo de Formato para Solicitud de Inscripción a Proceso de Acreditación Nacional USAR

Ciudad y fecha

Doctor

CARLOS IVAN MARQUEZ PEREZ

Director general

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Av. Calle 26 No 92-32 Piso 2 Edificio Gold 4

Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de Inscripción al Proceso de Acreditación de equipos USAR del SNGRD

Reciba un cordial saludo de (entidad, organización, CDGRD o CMGRD)_____. En esta ocasión me remito a usted en mi calidad de (cargo) _____, con referencia al proceso de fortalecimiento de capacidades de Búsqueda y Rescate del SNGRD.

Sobre el particular, me permito manifestar nuestro interés voluntario, de iniciar ante la UNGRD el proceso de **Acreditación de equipos USAR del SNGRD**, para el equipo USAR (nombre del equipo)_____. De esta forma, agradecemos se nos indique los pasos a seguir para lograr esta acreditación.

Para todos los fines relacionados, la persona responsable del proceso de nuestra parte es (nombre y cargo) _____, a quien pueden contactar en el correo _____ o en el teléfono _____. Adicional a lo anterior, se adjunta el Portafolio Abreviado de Evidencias (Anexo 2).

Atentamente.

Nombre y cargo de la o las autoridad(es)
Administrativas de la organización

Nombre y cargo de la persona designada
Responsable del grupo

1. COMPOSICION

Personal (Número): _____ Caninos (Número): _____

Componentes de Respuesta:

- Búsqueda Técnica Búsqueda Canina Rescate Médico
 Detección MATPEL Ingenieros Estructurales Comando Soporte Técnico

2. CAPACIDADES

Tiempo de activación del Equipo en un lugar (en horas) _____

Periodos operacionales máximo a los cuales puede responder (en horas) _____ (En días) _____

Autosuficiencia:

Autosuficiencia (Número de Días): _____ Alojamiento (Número de Personas): _____

Agua: _____ días. Alimentación: _____ días.

Transporte para:

Personal (Número): _____ Perros (Número): _____

Equipamiento (Toneladas): _____ Equipamiento (Metros Cúbicos): _____

Operaciones:

Operaciones de rescate en varios tipos de estructuras:-

- Madera Mampostería
 Acero Concreto Reforzado

Capacidades de tratamiento médico limitado a:-

- Miembros del Equipo Lesionados/Canino Víctimas Ubicadas

Capacidades de Soporte Técnico para Operaciones del Equipo:-

- Evaluación Estructural Evaluación de Materiales Peligrosos

- Capacidad con TIC's tanto al interior del equipo, como con entidades involucradas en la organización de operaciones USAR.

Suministros (Diaros para la Operación):

Gasolina (Galones): _____ Diésel (Galones): _____

Oxígeno Medicinal: _____ Oxígeno Industrial: _____

Anexo 4. Relación de personal y cargos

No.	NOMBRE	EDAD	GENERO	CEDULA	ASIGNACION OPERACIONAL	EPS	ARL	RH	VACUNAS					PASAPORTE				
									CARNET INTERNACIONAL		HEPATITIS B	DPT	TETANOS	FIEBRE AMARILLA	NUMERO	VIGENCIA		
									SI	NO								
1																		
2																		
3																		
4																		

DIRECCION DOMICILIO	TELEFONO DOMICILIO	TELEFONO LABORAL	TELEFONO CELULAR	EMAIL	CONTACTO FAMILIAR		
					PERSONA DE CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA	TELEFONOS DE CONTACTO	PARENTESCO

CERTIFICADOS DE CAPACITACION																											
SBV		APAA		PRIMAP		SCI (Básico)		SCI (Intermedio)		CRECL		BREC		USO GUIAS INSARAG		DETECCION ATMOSFERAS CONTAMINADOS		USO EQUIPOS HNM		OFICIAL SEGURIDAD		USO EQUIPOS VENTILACION		CUERDAS			
SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO

*Diligenciar por cada uno de los integrantes del equipo

Anexo 5 Capacidad Operativa Estándar mínimo EHA's por Nivel de Acreditación

DESCRIPCION	CANTIDAD SEGÚN NIVEL	
	Liviano	Mediano
Herramientas manuales:		
Barra 60 pulgadas	6	6
Caja de herramientas (requeridas para mantenimiento y reparación de equipo y herramientas, Destornilladores, Alicates de Electricidad, Alicates Mecánico, Alicates de Presión, Llave Ajustable, Llave de Tubo)	2	4
Cinzel Plano 25 mm x 197 mm	2	6
Cinzel Punta Aguda 25 mm x 197 mm	2	6
Cinta Aislante	10	15
Cinta métrica	2	4
Cinta para ductos	2	4
Cintas métricas (5 m)	3	6
Cinturón para herramientas	2	4
Cizalla (trabajo pesado, 50 mm)	2	4
Clavos diversas longitudes libra	10	20
Cubeta o balde para remoción (de metal o lona)	10	8
Escuadra	2	2
Gatos hidráulicos (Mínimo de 5 toneladas)	2	2
Hacha (de pico)	4	2
Hacha (Plana)	3	3
Kit de Encofrado/ amazón/bastidor y Cuñas	10	10
Kit para marcación de edificios	4	6
Lima de 8 pulgadas mínimo	2	4
Mandaria/martillo grande, martillo macho 8 a 10 lb. (3.5 kg a 4.5 kg)	4	8
Mandaria/martillo pequeño 3 a 4 lb. (1.4 kg a 1.8 kg)	4	8
Martillos Carpintero cortos de 1.4 Kg. a 1.8 Kg.	2	4
Martillos de bola (0.7 Kg.)	2	2
Pala con mango –D	4	6
Pala cuadrada, mango largo	2	5
Pala Redonda, mango largo	2	5
Pala plegable	4	6
Paquete de hojas de carburo para segueta	1	2
Pata de cabra (3 pies [1 m])	4	8
Segueta (Uso Pesado)	5	8
Serrucho de Jardinero (26-pulgadas [650 mm])	4	4
Equipo médico:	Liviano	Mediano
Botiquín completo de primeros auxilios	1	2
Camilla para Rescate	1	2
Chaleco de Extricación	1	2
Equipo de monitoreo de Signos vitales	1	1
Kit completo de tratamiento médico de emergencia (incluyendo equipo de soporte de vida avanzado si el equipo está capacitado para usarlo)	1	1
Mantas (desechables)	10	20
Tabla espinal con correas	2	2
Equipo de acceso con cuerdas:	Liviano	Mediano
Arneses para Rescate	2	4
Camilla Canasta con Accesorios	1	
Cuerdas Estáticas 50 m x 12 mm	2	4
Descendedores	2	4
Dispositivos de fricción (ascendedores, jumar)	2	4

Dispositivos de leva (anclajes para fisuras o grietas)	6	6
Estacas de acero 25 mm x 1.3 m	2	4
Mosquetones de seguridad (Cierre en "D," 11 mm)	10	
Juego de cintas tubulares	2	4
Juego de Poleas Dobles y Sencillas	2	2
Protectores de borde	2	6
Tripode	0	1
Equipo de rescate	Liviano	Mediano
Bidones combustibles	2	4
Caja de conexiones (4 salidas)	2	6
Detector eléctrico	0	1
Extensiones eléctricas	6	10
Gato de aire (incluidos cilindros de aire de repuesto)	0	2
Gatos hidráulicos	2	4
Generador (3 KW)	1	1
Generador (7 KW)	0	2
Hojas de carbono para sierra circular [300 mm]	0	10
Hojas para sierra, diamante, borde continuo [300 mm]	0	10
Hojas para sierra, metal [300 mm]	0	10
Juego de cadenas	0	2
Kit de anclaje	1	1
Kit de brocas para roto-martillo	0	3
Martillo de demolición grande	0	1
Martillo de demolición pequeño	0	2
Monitor de aire	0	1
Motosierra de cadena (concreto)	0	1
Motosierra de cadena (regular)	1	2
Reflectores (500 W)	2	6
Roto-martillo (38 mm)	0	2
Sierra circular (300 mm)	1	2
Sierra eléctrica con 12 hojas para cortar metal y 2 hojas de carbono (101/4-pulgadas [256 mm])	1	2
Sierra recíprocante con 12 hojas para madera y 18 hojas para metal	1	2
Taladro eléctrico reversible con broca de 1/2 pulgadas	1	2
Tirfort / winch con cable de cadena	1	2
Extractor de Aire	0	1
Ingleteadora	0	1
Extintor de 20 lbs. de polvo químico seco	2	4
Megáfono	2	2
Equipo de apuntalamiento:	Liviano	Mediano
Apuntalamiento pesado / gatos de tornillo, pares (38mm, incluyendo inventario de tubos y cortador de tubos, si se utilizan gatos de tornillo)	0	1
Inventario de madera	0	1
Equipo de Comunicaciones	Liviano	Mediano
Radio Portátil Punto a Punto	10	15
Radio Portátil VHF/UHF	5	5
Sistema de Posicionamiento Global - GPS	1	3
Sistema Celular satelital más Internet, y PC	0	1
Equipo de Bienestar:	Liviano	Mediano
Agua (de acuerdo a la capacidad y numero de personas del equipo)		
Carpa alojamiento (de acuerdo al numero de integrantes del equipo)		

Raciones de campaña (de acuerdo a la capacidad y numero de personas del equipo)		
Carpa para Operaciones	1	2
Carpa para duchas y baños	0	1
Estufa	0	1
Mesa plegable	2	8
Silla Plegable	8	24
Nevera	1	1
Purificador de agua	1	1
Sanitarios	0	1
Elementos para cocina		
Tanque flexible 300 lts portátil		1
Termos	2	4
Elementos de Protección Personal (Normalizados para operaciones USAR, listado determinado por cada miembro del equipo)	Liviano	Mediano
Juego de mascarillas	2	2
Protectores auditivos	2	2
Chalecos de Seguridad	1	1
Casco	1	1
Guantes	1	1
Protección Visual	1	1
Rodilleras	1	1
Linterna (con baterías y bombillo de repuesto)	1	1
Calzado con Puntera de seguridad	1	1
Impermeable	1	1
Dispositivo para Hidratación (cantimplora, camelbak)	1	1
Ropa de manga larga	1	1

Anexo 6. Manifiesto de Equipos, Herramientas y Accesorios

MANIFIESTO DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, Y ACCESORIOS												
EQUIPO USAR			PESO TOTAL PAGINA		COSTO TOTAL PAGINA						PAGINA	___ DE
CIUDAD			VOLUMEN TOTAL PAGINA		RESPONSABLE LOGISTICO							
ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	ACCESORIOS	MARCA REFERENCIA	COMPONENTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PLACA N°	PESO UNITARIO KG	PESO TOTAL KG	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												

*Diligenciar por cada uno de los Equipos o Herramientas, si los accesorios vienen por aparte incluya cada uno.

Anexo 6.1 Manifiesto de Vehículos

MANIFIESTO DE VEHICULOS PARA TRANSPORTE USAR											
ITEM	MARCA	MODELO	PLACA	CILINDRAJE	CAPACIDAD DE CARGA	UNIDAD	CARROCERIA	CAPACIDAD TANQUE COMBUSTIBLE	PESO TOTAL KG	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1											
2											
3											
4											
5											
6											